AYUDA MEMORIA REUNIÓN

Seguimiento implementación Escuelas TEJ

Ciudad: **Bogotá**

Lugar: **Virtual**

Fecha: 20 de agosto de 2026

Hora: De las 10:00 am a las 12:00 pm

Asistentes:

- Adriana Quiroz
- Clara Catalina Vargas
- Dayana Andrea Angarita
- Fanny Ekaterina Montes
- Sofia Arevalo Moreno
- Nassir Elias Samur
- Sol Indira Quiceno
- Luis Alejandro Campos

Invitados:

- N/A

Ausentes:

- N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación orden del día
2. Seguimiento al plan de trabajo de Comunidades Educativas
3. Varios y compromisos

DESARROLLO:

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

1. La reunión da inicio con la presentación del orden del día por parte de la profesional Catalina, quien hace referencia de las actividades que debe desarrollar el equipo en los próximos días.

2. En el marco de la sesión de seguimiento del 20 de agosto, el equipo del componente de Ecoescuelas formalizó el inicio de una nueva etapa de planificación y articulación interna. El encuentro inició con un saludo de bienvenida a la profesional Sofía Arévalo, quien se integró oficialmente al equipo de trabajo a partir de esa misma fecha para robustecer las capacidades de ejecución del área.

   Tras la presentación, la profesional Sol Indira tomó la palabra para manifestar la urgencia de estructurar y adelantar tres actividades prioritarias conjuntas, diseñadas estratégicamente para responder a las necesidades coyunturales y regulatorias que enfrenta el proyecto en la actualidad.

   La primera tarea designada consiste en la elaboración de una metodología de intervención pedagógica y operativa adaptada al contexto de emergencia que atraviesan los departamentos del país recientemente afectados por el sismo. El objetivo central de esta propuesta es integrar de manera armónica los componentes de la Escuela TEJ con un plan de acción enfocado en la recuperación y adecuación de los entornos escolares comprometidos. La prioridad del equipo debe ser facilitar la Escuela TEJ para que los niños y niñas puedan desarrollarla, bajo la condición estricta de que las evaluaciones de infraestructura certifiquen que las escuelas se encuentran en un estado físicamente seguro.

   Para liderar esta primera actividad de emergencia, se delegó formalmente a la profesional Fanny Montes, quien tendrá la responsabilidad de coordinar el diseño metodológico general del documento. No obstante, dada la complejidad de la situación, Sol Indira enfatizó que el resto del equipo técnico y pedagógico deberá respaldar activamente el proceso de formulación. Una directriz fundamental dentro de esta labor será establecer llamadas de contacto directo con los docentes o rectores de las comunidades educativas afectadas, indagando específicamente sobre el estado físico de los paneles solares y sus estructuras de soporte, previendo posibles afectaciones técnicas derivadas del movimiento telúrico.

   La segunda actividad de la agenda sectorial corresponde al análisis del nuevo marco normativo de los servicios públicos en el país, centrado en la revisión detallada de la Resolución 40332 del 23 de julio de 2026 del Ministerio de Minas y Energía. Esta nueva directriz reglamenta el Registro de Comunidades

Energéticas (RCE) e introduce criterios clave de focalización que impactan la infraestructura del proyecto. La meta asignada al equipo es realizar un análisis comparativo exhaustivo frente a la resolución anterior, identificando oportunidades, retos técnicos y variaciones que afecten la autogeneración colectiva en los entornos rurales. El profesional Nassir fue delegado como el líder a cargo de consolidar las observaciones derivadas de este análisis normativo e institucional. Para cumplir con el propósito de manera integral, cada uno de los integrantes del componente de Ecoescuelas deberá remitirle sus comentarios técnicos y jurídicos con base en las implicaciones que la nueva norma tiene sobre los proyectos escolares en marcha. Una vez centralizada y evaluada la información sectorial por parte de Nassir, los aportes colectivos se unificarán en un solo documento técnico definitivo, el cual será entregado formalmente a Sol Indira para su conocimiento.

La tercera tarea prioritaria fue asignada a Catalina, quien asumirá la responsabilidad de estructurar y coordinar la distribución para las nuevas instituciones y sedes educativas que ya culminaron exitosamente su fase de instalación física de soluciones energéticas. Para dar inicio a esta labor de georreferenciación y asignación, la profesional Sol Indira procederá a remitir de forma interna las bases de datos oficiales entregadas por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). Este insumo consolidado permitirá tener un panorama claro del inventario técnico de escuelas listas para iniciar su proceso social y pedagógico. Con las bases de datos en su poder, Catalina ejecutará un ejercicio de segmentación cuantitativa y espacial, distribuyendo las sedes escolares según su número total y ubicación geográfica estratégica a cada uno de los profesionales del equipo de Ecoescuelas. Este esquema ordenado busca equilibrar las cargas de trabajo operativas y garantizar que el acompañamiento en las regiones sea eficiente y oportuno. La sectorización territorial facilitará el abordaje metodológico de su respectivo bloque de colegios beneficiarios, optimizando los tiempos de desplazamiento de cara a las próximas comisiones.

A modo de cierre de la jornada de seguimiento, el equipo tomó nota de los plazos de ejecución para los compromisos y misiones asignadas de cara al cumplimiento de las metas del componente. Se estableció que en la próxima sesión programada se evaluarán los primeros avances sustanciales de las tres actividades coordinadas, incluyendo el borrador de la metodología de emergencia, el consolidado normativo y el mapa de distribución de sedes.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

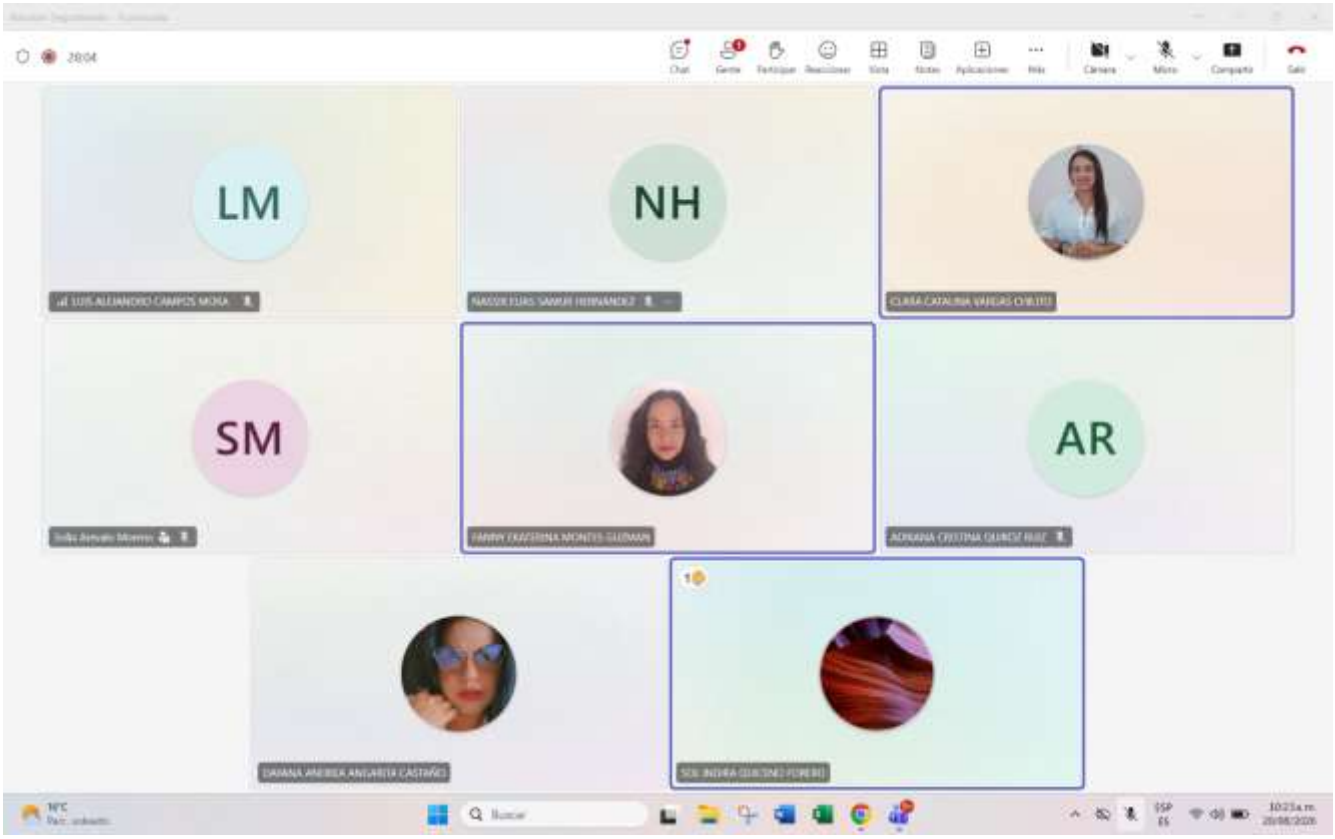
3. Compromisos:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
N/A	N/A	N/A

Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alejandro Campos	Dirección de Energía Eléctrica, equipo de biogás	N/A

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Elaboró: Luis Alejandro Campos – DEE

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180